Salto del Guairá, 23 de abril de 2013

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2013, ID Nº 254875.
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
SEDE SALTO DEL GUAIRÁ"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre.
La apertura se llevó a cabo el día 18/04/2013 a las 10:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.
A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. INTELFLY S.A.
2. RAMON ISMAEL GAMARRA ESPINOLA.
3. FATIMA CONCEPCION PAVON CUBILLA.
4. AGRIPINA ARIAS DE RODRIGUEZ.
5. SAMBARIE S.R.L.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido dos ofertas, para el presente llamado, siendo la segunda convocatoria, el de las siguientes empresas:

1. Servi Total
2. ETI Electricidad & Tecnología

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

Servi Total: presenta los siguientes documentos:

- ANEX0 Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Constancia de SIPE Nº 1244326.
- Constancia Persona – Física.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Cedula Tributaria.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Lorenza L. Torres Esquivel
Enc. Dpto. de Presupuesto
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

OFERENTE Nº 2

ETI Electricidad & Tecnología: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Constancia de SIPE Nº 1243271.
- Copias de contratos realizados con otras Instituciones.
- Declaración Jurada que emplea personales más del 70% de nacionalidad paraguaya.

Analizando las documentaciones legales, se concluye que los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial. La empresa SERVI TOTAL no ha presentado su Constancia de SIPE en el acto de apertura, fue solicitada por nota la remisión de la misma. Donde el oferente mencionado, en un plazo no mayor a 48 horas presento su Constancia de SIPE.

2- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerden sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por los oferentes, que se detallan en los siguientes cuadros:

Ítem	Descripción	SERVI TOTAL						ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGÍA					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento y Reparación de la Instalación Eléctrica total del Pabellón.	ST	Nacional	Evento	1	1.000.000	1.000.000	ETI	Nacional	Evento	1	16.500.000	16.500.000
2	Mantenimiento de Transformador de Energía Eléctrica.	ST	Nacional	Evento	1	700.000	700.000	ETI	Nacional	Evento	1	9.900.000	9.900.000
3	Mantenimiento y Reparación del tablero principal y sectorizado.	ST	Nacional	Evento	1	800.000	800.000	ETI	Nacional	Evento	1	5.500.000	5.500.000
	Total						**2.500.000**						**31.900.000**

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto optamos por la oferta de la empresa SERVI TOTAL porque presenta menor precio y cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que este llamado se refiere a la segunda convocatoria, por lo que la institución representada por su máxima autoridad se hace responsable de la adjudicación pues ha agotando todas las instancias requeridas en el proceso de Contrataciones Públicas, según Art. 34 inciso C. de la Ley 2051/03.

Lic. Roberto Diesnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Lorenza L. Torres Esquivel
Enc. Dpto. de Presupuesto
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:

SERVI TOTAL: para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas Sede Salto del Guairá, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil). Salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta del oferente y a las cantidades a efectuar determinadas por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs 11.589.970 (Guaraníes once millones quinientos ochenta y nueve mil novecientos setenta) hasta el monto máximo de Gs 22.717.940 (Guaraníes veinte y dos millones setecientos diecisiete mil novecientos cuarenta).

La Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 240 es de Gs 22.717.940 (Guaraníes veinte y dos millones setecientos diecisiete mil novecientos cuarenta).

Es nuestro Informe...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto D. Cristaldo A.
Enc. Dpto. U.O.C.

Lic. Santiago Ariel Aguilera
Enc. Dpto. Contabilidad

Lic. Lorenza L. Torres E.
Enc. Dpto. de Presupuesto